

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES  
LEGISLATURA

Reunión X

Sesión Especial de Homenaje

4 de julio de 1974

10º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: Don JUSTO ESTELO RAMIREZ.

Secretarios señores: EDUARDO BECERRA LICEDA y ENRIQUE AURELIO DELAVAUT.

Con la presencia del señor Gobernador, Don Mario José FRANCO, del señor ministro de Gobierno, Dr. Jorge Félix FRIAS, del señor Ministro de Economía, Cr. Omar Raúl LEHNER, del señor ministro de Asuntos Sociales, Dn. Alberto Orphal PAWLY, del señor Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Pedro YUNES, del señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Enrique CORNEJO y del señor Jefe de Policía, Dn. Mario Benigno ARDANAZ.

Diputados presentes:

AGÜERO, Hugo Edgardo

CARDOZO, Fernando

DUCAS, Rodolfo Hugo

ECHARREN, Edgar Nelson

FABIANI, Nazareno Julio

FERNANDEZ, Ramón Pedro

LAPUENTE, Osvaldo

OSAN, Héctor Oscar

PAOLINI, Hugo Mario

RAMASCO, Hugo Alberto

RAMIREZ, Justo Estelo

RIVEIRA de AYALA, Olga Nélica

ROA, Luciano Ricardo

SANCHEZ, Juan José

SCATENA, Dante Alighieri

SICARDI, Ramón Ademar

VOLONTERI, Carlos Arturo

Diputados ausentes:

ESPECHE, Edmundo Aquiles

GARRIDO, Antonio

GIMENEZ, Jacinto

LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto

WUCUSICH, Amadeo

## PROVINCIA DE RIO NEGRO

## LEGISLATURA

## REUNION X

4 de julio de 1974

## SUMARIO

|                                                                                                                         | Pág.    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1 -- APERTURA DE LA SESION .....                                                                                        | 325     |
| 2 -- CUARTO INTERMEDIO .....                                                                                            | 325     |
| 3 -- CONTINUA LA SESION .....                                                                                           | 325     |
| 4 -- IZAMIENTO DE LA BANDERA. Por<br>el señor gobernador de la provincia don<br>Mario José Franco .....                 | 325     |
| 5 -- HOMENAJES. A quien fuera presiden-<br>te de la República Argentina, tenien-<br>te general Juan Domingo Perón ..... | 325a332 |

1

## APERTURA DE LA SESION

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a cuatro días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro, siendo las 16 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Con la presencia de diecisiete señores legisladores, se inicia al sesión.

2

## CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio, para que los señores presidentes de los distintos bloques reciban al señor gobernador y demás autoridades.

— Eran las 16 y 43 horas.

— Hace su entrada al recinto con su comitiva el señor gobernador de la provincia, don Mario José Franco, siendo recibidos por los presidentes de los distintos bloques, quienes los acompañan hasta el estrado de la presidencia, donde ocupan sus respectivos lugares.

3

## CONTINUA LA SESION

— Siendo las 16 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Continúa la sesión.

4

## IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Invito al señor gobernador a izar la bandera en el mástil del recinto y a los señores legisladores y público en general a ponerse de pie.

— Así se hace, guardándose respetuoso silencio.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Invito a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional.

— Así se hace guardándose luego respetuoso silencio.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Invito a guardar un minuto de silencio en homenaje a quien fuera el Presidente de la República Argentina, teniente general Juan Domingo Perón.

— Así se hace en medio de respetuoso silencio.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Gracias.

5

## HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Por secretaría se procederá a dar lectura a la resolución por la cual fuera convocada esta sesión.

SR. SECRETARIO (Delavaut) — Viedma, 3 de julio de 1974. Visto y Considerando: La realización de los homenajes póstumos que la ciudadanía argentina rinde emocionada a la memoria del fallecido Presidente de los argentinos, teniente general don Juan Domingo Perón, a los que esta Legislatura provincial ha adherido fervientemente; Que los honores oficiales comprenden la suspensión de actividades públicas y privadas por el lapso establecido en el decreto nacional respectivo; Que esta Cámara había convocado a sus integrantes para sesión ordinaria del día 4 de julio corriente; Por ello, y con acuerdo de los presidentes de bloques legislativos que integran esta Cámara de Diputados, la Legislatura de la Provincia de Río Negro Resuelve: Artículo 1º — Dejar sin efecto la convocatoria a sesión ordinaria del día 4 de julio de 1974 y convocar a los señores legisladores a Sesión Especial para el mismo día, a las 16 horas, a los únicos efectos de rendir homenaje a quien en vida fuera Presidente de la Nación, teniente general don Juan Domingo Perón. Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, tómese razón; oportunamente, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Osán.

SR. OSAN — Solicito que por secretaría se dé lectura a la resolución emanada por los presidentes de los tres bloques de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Delavaut) — Viedma, 1 de julio de 1974. Fundamentos: Que en el día de la fecha se ha producido el fallecimiento del Excmo. Señor Presidente de la Nación, teniente general don Juan Domingo Perón. Que tan especial circunstancia obliga al Poder Legislativo a manifestar su adhesión al duelo nacional decretado por tal motivo, su ratificación unánime al proceso constitucional en que se encuentra inmerso el país, indicando asimismo la indeclinable decisión delucrar en mancomún por los superiores intereses de la Patria. Que la particular urgencia que exige el tratamiento del caso, obliga a que las distintas bancadas políticas que integran el Poder Ejecutivo, se expresen mediante un documento que, suscripto por los presidentes de los bloques de diputados, reflejos fielmente el criterio de los representantes del pueblo de la provincia. Que en tal sentido y con el propósito antes mencionado, mediante este documento, suscripto por los tres presidentes de los bloques del Cuerpo, y por unanimidad la Legislatura de la Provincia de Río Negro Resuelve: Artículo 1º — Expresar y hacer público el profundo pesar de todos los legisladores de la provincia, sin distinción de ideologías, frente al fallecimiento del Excmo. Señor Presidente de los argentinos, teniente general Juan Domingo Perón, adhiriendo al duelo nacional decretado por tal motivo. Artículo 2º — Ratificar la indeclinable decisión de defender el proceso de insti-

tucionalización en que se encuentra empeñado el pueblo de la Patria, y el absoluto acatamiento al régimen constitucional y legal vigente. Art. 3º — Señalar una vez más la vocación manifiesta de los diputados de la provincia de Río Negro en cuanto a seguir luchando en favor de un estilo de vida auténticamente argentino y popular, en un ámbito de convivencia democrática, únicos supuestos que permitirán concretar la reconstrucción y liberación nacional. Diputado Justo E. Ramírez, Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Diputado Nazareno Fabiani, Presidente Bloque Justicialista. Diputado Osvaldo Lapuente, Presidente Bloque U. C. Radical. Diputado Nelson Echarren, Presidente Bloque Partido Provincial Rionegrino.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI — Señor presidente: El día 1 de julio el mundo entero se sintió conmovido por el fallecimiento de uno de los estadistas de mayor relevancia contemporánea: el teniente general Juan Domingo Perón, jefe indiscutido del Movimiento Justicialista, que había superado los límites partidarios, e incluso nacionales, para manifestarse como un preclaro estadista e intérprete de la realidad latinoamericana y en un portavoz esencial del grupo de países denominados del Tercer Mundo, a quien él le dio basamento ideológico con su visionaria creación de la Tercera Posición.

Don Juan Domingo Perón: Millones de seres se resisten a admitir esta afirmación y es que la grandeza de su obra ha alcanzado la vida eterna que lo transporta a la inmortalidad, millones de seres sufren y lloran. Lo tendrán de ahora en más y para siempre con ellos en la lucha que sin descanso tendrán que mantener para que sus postulados adquieran la definitiva y plena vigencia que la interrupción de su vida no le permitió alcanzar.

De ahora en más cada argentino que abraza sus banderas luchará por sus anhelos, que eran y son la felicidad y soberanía de su pueblo.

El estupor ha cubierto el firmamento de la Patria, treinta años ininterrumpidos de lucha por las reivindicaciones populares nos habían habituado a la firmeza siempre presente de nuestro conductor. La desazón nos embarga a tiempo que interrogamos al Altísimo sobre el porqué de sus decisiones y le encarecemos nos permita ejecutar sin vacilaciones ni flaquezas el pensamiento de nuestro líder.

Juan Domingo Perón ha muerto. Qué pequeñas resultan las palabras para significar en plenitud sus contenidos! El pueblo se tiñó de luto y la Patria misma. Lloran los hombres a los que templó su abrigo, las mujeres y los niños, y también llora la Argentina que perdió a su hijo.

La congoja que se ha apoderado de nuestro espíritu parece hacernos vaciar, pero el recordarlo, su figura majestuosa nos anima y reconforta. La decimos, por su causa que es el pueblo, con usted siempre juntos mi general.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Echarren.

SR. ECHARREN — Señor gobernador de la provincia, señor presidente del Superior Tribunal de Jus-

ticia, señor presidente de la Legislatura, señores legisladores, autoridades presentes: El presidente de los argentinos ha muerto. La República guarda silencio. Muchas veces nos hemos reunido en este recinto para dialogar sobre los importantes temas de nuestra provincia y de nuestra Patria. Hoy, estamos aquí para hablar de un proceso histórico.

Cuando un argentino intuye la necesidad de provocar un cambio profundo pero en paz; cuando se constituye en la fiel expresión de las mayorías populares y llega por tres veces a la presidencia de la Nación; cuando al final de sus días no realiza el recuento de sus enemigos y sabe transmitir a todo el pueblo de la Patria su mensaje de orden, trabajo y unidad; cuando el país advierte que su presidente respeta a todos y también todos respetan al presidente; entonces ese hombre, Juan Domingo Perón, presidente de los argentinos, deja de ser solamente un político, deja de ser patrimonio de un partido para transformarse es la síntesis de un proceso histórico donde todos somos protagonistas.

La Patria se encuentra hoy ante un hecho irreparable. La muerte del teniente general Juan Domingo Perón. Nadie puede sustraerse a un genuino sentimiento de dolor. La reconocida sensibilidad del pueblo argentino no sabe de mezquindades cuando la magnitud del hecho es tan grande.

Un gran hombre se ha ido y aquí estamos quienes de corazón queremos testimoniar nuestro homenaje al general Perón. Sin retaceos, con la natural y legendaria franqueza criolla, con la misma amistad que recibimos del señor presidente, con esa grandeza de espíritu que hiciera que el general Perón nos considerara como leales adversarios, pero por sobre todo como hermanos argentinos.

Acaso vaya llegando la hora de retornar a la tarea, de retomar el camino.

Sólo será válido este homenaje en la medida en que nuestros pasos futuros recojan ese llamado de Perón; la Unidad Nacional, la mancomunada y solidaria empresa en pos de los superiores objetivos de la Patria. He aquí el gran legado. He aquí el gran compromiso.

Por ello es que ratificamos nuestra ineludible decisión de defender y respetar el proceso institucional en marcha, el incondicionado acatamiento a la Constitución y a las leyes, el diálogo como única forma de comunicación entre hombres que tienen una sola bandera: la Unidad Monolítica de todos los argentinos como presupuesto básico para lograr las fuerzas que necesitamos.

Juan Domingo Perón se ha marchado y ha cumplido con su tarea. Ahora debemos cumplir con la nuestra y la Patria espera.

Por eso decía que hoy hablaríamos de un proceso histórico, porque la muerte del señor presidente, más que la desaparición de un hombre es el desafío que él y la historia nos lanzan en procura de que nuestra respuesta sea pronta y efectiva. Sólo asumiendo esa responsabilidad este homenaje tendrá plena justificación.

Confío en que tendremos fortaleza para cumplir. Confío en las virtudes del alma argentina. Estoy seguro que cada uno sabrá poner en esta difícil hora lo más puro de su corazón, lo más noble de su ser y en una común tarea presentar al asombro del mundo, la Argentina Potencia que todos anhelamos.

Esa debe ser nuestra ofrenda a los méritos de ese gran luchador que fue el teniente general don Juan Domingo Perón, presidente de los argentinos y argentino cabal. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Lapuente.

SR. LAPUENTE — Excelentísimo señor gobernador y comitiva que lo acompaña en esta desgraciada emergencia; compatriota presidente, compatriotas legisladores: Más que nunca, en este momento quisiera tener serenidad y fluida palabra, pero la amargura que a todos los argentinos nos embarga por igual, hace que mis expresiones no tengan la serena animidad y fluidez necesaria para manifestar en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, el profundo dolor que nos embarga, sin distinción de ninguna naturaleza, ante la irreparable pérdida física del extinto excelentísimo señor presidente de la República, teniente general Juan Domingo Perón.

Si físicamente a partido a reunirse con las más grandes celebridades de la Patria, ha tenido la virtud de que su gran patriotismo nos ha dejado marcado, con lineamientos claros, el rumbo sincero a cada uno de los que tenemos la gracia de Dios de habitar este noble y sacrificado suelo argentino.

Su regreso al país —estamos totalmente convencidos que aún en detrimento de la imperiosa necesidad de tratar su delicado estado de salud— lo realizó en aras del cumplimiento de una fuerza superior: su invaluable amor al pueblo de la Patria.

En el cúmulo de preocupaciones que lo movieron a tomar tan trascendental determinación, consideramos que las principales motivaciones fueron las de predicar con hechos concretos y ciertos, la tan ansiada pacificación nacional y pedir a su pueblo comprensión para encarar entre todos, en forma firme y decidida, la recuperación económica para lograr los grandes objetivos de liberación financiera, sin dependencias extrañas a nuestro orgullo nacional y cristiano, justicia social y reingreso a nuestro indiscutido derecho a ocupar el verdadero lugar que nos corresponde en el contexto integral dentro de las naciones del mundo.

El bloque de la Unión Cívica Radical compromete su honor en bregar en forma permanente y sin pausa por la institucionalización y amplio respeto a nuestra Carta Magna y, dentro de ella, lograr las premisas fundamentales de pacificación entre todos los argentinos y estar junto al pueblo de la Patria en forma decidida con nuestro aporte a la gran reconstrucción nacional, legado irrenunciable que ayer predicara Hipólito Yrigoyen y ejecutara en nuestro tiempo el indiscutido líder, teniente general Juan Domingo Perón. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra la señora diputada Riveira de Ayala.

SRA. RIVEIRA DE AYALA — Señor gobernador, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señor presidente de esta Cámara, señores legisladores, autoridades presentes y público en general: La libertad y la justicia no se regalan, se conquistan, se defienden y muchas veces hay que morir por ellas. Estas frases lanzadas a la historia por nuestro querido conductor, las traigo hoy como una ofrenda y me

parece que en este recinto al repetir las brotarán aquí todas las flores y todas las lágrimas que su pueblo le ofrendó. Es posible que en mi humilde palabra no logre trasuntar el dolor de todas las mujeres peronistas, que hoy sienten un hábito de angustia en su corazón por la ausencia de su líder, el hombre en cuyas manos estaba el porvenir de sus hijos. Hoy nos miramos angustiadas y pese a nuestro gran dolor, tratamos de rendirle un emocionado homenaje de gratitud, de nuestro reconocimiento de nuestra más abnegada veneración al padre de todos los niños argentinos, al amigo de todos los ancianos, al compañero de todos los trabajadores. Sentimos su presencia y pensamos que nunca morirá en nuestro corazón.

Está como usted lo quería mi general, entre su pueblo que lo venera. El rayo de luz de su ejemplo ilumina nuestra senda y fortalece nuestro espíritu. El amor que le brindó a su pueblo será tibieza que nos ayudará a seguir en la lucha diaria; su palabra rectora sonará en nuestros oídos en el momento de la desesperanza; estará con nosotros en todo lugar y en todo momento, acallando nuestras inquietudes y temores, dando vigor a nuestras humanas flaquezas, tornándonos fuertes frente a toda adversidad.

Su nombre, general, será suave como la plegaria de los niños, a quienes nosotras, sus escamizadas, les enseñaremos a no olvidar, y será su recuerdo el que empañará sus ojos llenos de congoja de los que fueron sus ancianos, que llevarán en sus pupilas, en el viaje sin retorno su venerada figura. Será su imagen, frente a la de nuestra querida abanderada, la que en el futuro nos servirá de estandarte a todas las mujeres peronistas que seguiremos con su obra humanitaria, junto a nuestra presidente, sosteniéndola y alentándola, para alcanzar una sociedad en la que jueguen menos, mucho menos, los valores puramente materiales y mucho más los principios morales, que usted nos indicó, cuando con su rectora palabra nos decía: «De nada nos valdría un movimiento femenino organizado en un mundo sin justicia social, sería como pretender un movimiento obrero en un mundo sin trabajo». Por eso mi homenaje, mi general, es el homenaje de todas las mujeres rionegrinas, por eso mis lágrimas, son las que vierten hoy todas las mujeres peronistas de mi provincia.

Cuando el mundo haya olvidado nuestros nombres, la causa por la cual luchó tantos años, continuará siendo la causa de su pueblo, el amor y la justicia de este sufrido pueblo argentino, hoy con profunda congoja en los umbrales de su paso a la inmortalidad, le dice: «Gracias mi general, tu pueblo no ha de defraudarte, hoy recogemos tu bandera que un día no lejano ha de flamear en la nueva Argentina Potencia que tú comenzaste a construir y que nosotros, tus únicos herederos, hemos de seguir adelante».

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Sicardi.

SR. SICARDI — Señor presidente: Rindo este homenaje como representante en esta Legislatura, al igual que mi compañero Cardozo, del Movimiento Obrero Peronista, nucleado en las 62 Organizaciones de Río Negro. Y el mismo se impregna del inmenso dolor y congoja que siente el pueblo argentino al vivir el tránsito a la inmortalidad de nuestro líder indiscutido, conductor de las huestes obreras, creador de

la doctrina justicialista, apóstol de la Paz y Presidente de los argentinos: el compoñero teniente general Juan Domingo Perón.

Los trabajadores, a los cuales el líder confió desde el exilio la custodia y vivencia de las banderas que enarbolará el 17 de octubre de 1945 y en los cuales volcó ese inmenso cariño que la acuñó en todos los corazones y a los cuales dedicó el basamento doctrinario de la Justicia Social, implícita en una nutrida y frondosa legislación laboral, fruto de su inspiración cristiana, solidificada en los derechos del trabajador, hoy gritan con un sollozo incontenido: Gracias mi general. Gracias por tu amor, por tus desvelos, por tu gran sacrificio en aras de la Argentina Libre, Soberana y Justa: gracias por habernos entregado tu preciosa vida y por legarnos la maravillosa doctrina justicialista extraída de las enseñanzas del gran maestro. Gracias por habernos señalado el camino de la Unidad Nacional y con tu ejemplo, ubicarnos en esta lucha nueva que nos hizo deponer rencillas incomprensibles y sepultar el pasado, para que surjamos como un pueblo unido, armónico y solidario en esta gesta que tú inspiraste para lograr la concreción de la Argentina Potencia.

Los trabajadores peronistas, los que te seguimos en todas las instancias del proceso nacional, los que hoy te agradecemos desde el alma todo lo que hiciste por nosotros y por el pueblo, así como ofrendamos en otras horas nuestras vidas y nuestra acción, como permanente homenaje a tu credo, que vivirá contigo en nuestros corazones, hoy solemnemente nos juramentamos a proseguir tu lucha con la absoluta seguridad de que, junto a nuestra inmortal Evita, estarás guiando nuestros pasos desde el cielo.

Y cuando no haya más villas miseria, cuando en todos los rincones del país no haya niños ni ancianos desamparados, cuando la tierra esté definitivamente es manos de los que la trabajan y la riqueza sea fuente de trabajo y no privilegio de poder, cuando la América india se yerga orgullosa y liberada, nosotros y los que nos sucedan, seguiremos como hoy diciendo: gracias mi general. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Ramasco.

SR. RAMASCO — Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, teniente general Juan Domingo Perón: Me dirijo a vos con el tratamiento con que se debe dirigir a los grandes e inmortales héroes de la Patria.

Tú, Juan Perón, en tu ingreso a la inmortalidad, te has transformado en símbolo y tal como lo dijera en este mismo recinto en ocasión del homenaje a ese otro símbolo —tu compañera Eva Perón—, los radicales somos profundamente respetuosos de los símbolos nacionales. Las discrepancias que pudiéramos haber tenido con el Juan Perón terreno desaparecieron borradas por esa estela luminosa que sólo dejan al ingresar en la inmortalidad los héroes que, como vos, supieron anidar en el corazón de casi todos los argentinos tu imagen grabada en oro.

Ten seguridad, Juan Perón, que tu sacrificio en aras de la pacificación y unidad nacional no será en vano y que todos los habitantes conscientes de tu querida Patria, harán posible esa realidad que si bien no viste como humano, verás como símbolo. Y que

pronto será realidad lo de Patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Agüero.

SR. AGÜERO — Señor presidente, señores legisladores: Ha partido rumbo a la inmortalidad, rumbo a la historia, un genio político. El caudillo americano más grande de todos los tiempos está en la inmortalidad, está en la historia donde tienen cabida únicamente los grandes de la Patria.

Su pueblo lo ha despedido con lágrimas, flores y plegarias, pero con una tristeza que yo diría, es rayana en el orgullo. Todo el pueblo ha tomado conciencia que su líder, su conductor, ha partido en ese raudo y celestial vuelo, pero largo y aureolado, con claridad, honor y en alas del amor, del respeto y la admiración de niños, ancianos, mujeres y hombres: el pueblo de la República.

Señor presidente: Pretender a pocas horas de este infausto suceso dimensionar su obra, sería más que difícil, imposible. Pero casi podemos enmarcar lo que sería el accionar de su apostolado político, su lucha denodada en bien de su pueblo, como también en bien del pueblo de toda Latinoamérica, como hombre universalista.

Señor presidente: De aquí en más pensamos, que este sentido, cálido y sincero homenaje de un legislador de la bancada del Partido Provincial Rionegrino podrá ser imperecedero en la medida en que todos los argentinos nos comprometamos a hacer realidad el sueño adorado de Perón, los ejemplos, los hechos, las ideas que él no selegara. De aquí en más podremos vivir en libertad si somos esclavos de la Constitución y las leyes, como él lo deseara, como él lo dijera. De aquí en más, podrán los argentinos lograr ese sueño dorado de Perón: la reconstrucción y liberación nacional, como pregonara ese paladín, campeón del convivencismo y líder de la Unidad Nacional.

Si entendemos que para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino, de aquí en más, señor presidente y señores legisladores, el señor presidente, teniente general Juan Domingo Perón desconsará en paz y Dios lo tendrá en su santa gloria, cerca de aquella mujer que fue también patriota y mártir: Eva Perón. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Osán.

SR. OSAN — Compañero gobernador, compañero presidente del Superior Tribunal de Justicia, señor presidente, señores diputados, compañeros ministros, autoridades presentes, compañeras y compañeros: Ha muerto nuestro líder y presidente de los argentinos, teniente general Juan Domingo Perón. Este hecho nos conmueve y nos desgarrá el alma. Pero estos momentos nos exigen, como argentinos, instancias de serenidad y responsabilidad para afrontar nuestro futuro.

La muerte de este gran americano nos hunde en la congoja, pero nos une para emular su vida, sus luchas, sus sacrificios realizados todos por el bien de la Patria. Su maravilloso ejemplo es el mayor legado que nos ha dejado y es por ello que tenemos el ineludible deber de cumplir su mandato, luchando por el destino de una nación libre, justa y soberana por

la unidad y paz de los argentinos y por la misión que tenemos, que será dos veces redentora de América Latina.

Su figura dinámica, su visión de estrategia, su influencia bienhechora frente a los problemas socio-económicos y su talla de estadista, se proyectó no sólo sobre todo el territorio nacional, sino que trascendió mucho más allá de nuestras propias fronteras. Por eso su paso a la inmortalidad ha repercutido sensiblemente en lo más íntimo de cada ser de nuestro suelo patrio y de todos los habitantes del mundo entero.

Por eso, señor presidente y señores diputados, en estos momentos en que el llanto nos baña la cara por el profundo pesar, nada más justo y mejor homenaje a su memoria que hacernos la seria promesa de cumplir su rectora trayectoria para poder concretar los postulados básicos de su doctrina.

También será uno de los mejores homenajes para el general Perón, el seguir trabajando para la liberación y recuperación nacional puesta en marcha, tal como si Perón viviera compartiendo nuestra vida terrena, porque para nosotros, para los soldados del Movimiento Justicialista, Perón no ha muerto, el general vive y seguirá viviendo en nuestros corazones, como ayer, como hoy, por siempre.

El general se ha ido, pero se ha ido pensando en la Argentina Potencia. Nosotros, para concretarla y afianzarla definitivamente sólo necesitamos estar unidos, sin distinción de banderías políticas, tenemos que dejar de lado actitudes personales por eso hay que defender el orden institucional, hay que defender a Argentina de los poderosos intereses foráneos que le han ocasionado y ocasiona tanto daño. Si logramos eso, si tendremos, señor presidente y señores diputados, la Argentina Potencia con que soñó siempre Perón. Entonces sí tendremos una Argentina Justicialista, llena de grandeza y de felicidad y tendremos lo que todos anhelamos: una Patria justa, libre y soberana.

Nos embarga una honda emoción, señor presidente, porque ha muerto nuestro líder; ha muerto el presidente de los argentinos; ha muerto el más grande caudillo que ha producido América en este siglo.

Nos reconforta, como humilles soldados de su justa causa, que luego de largos años de exilio muriera en nuestra tierra en la plenitud de su grandeza, ya que oportunamente habiéndosele restituido todos los honores que alguna vez había ganado en buena ley y vilmente luego, le despojaron. Nos reconforta que el general haya fallecido ocupando la primera magistratura del país, a la que había ungido por tercera vez con el beneplácito de la gran mayoría ciudadana; nos reconforta que su desaparición haya sido lamentada por todos los argentinos y por todos los seres del mundo.

Sólo nos queda rogar a Dios que nos ilumine e ilumine a la compañera María Estela Martínez de Perón, para que pueda transitar sin titubeos y con éxito por la anchurosa senda que el mismo general Perón le ha señalado, con el apoyo de todos los argentinos. Roguemos a Dios que así sea. Roguemos a Dios por el eterno descanso del alma del general Perón, en este momento en que le damos el último adiós y para siempre seamos dignos soldados de su Movimiento. Adiós mi general.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SANCHEZ — Señor gobernador, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señor presidente de la Legislatura, autoridades, señores legisladores: En algún lugar de los espacios siderales reservados para los grandes de la historia, hoy se ponen de pie los caudillos argentinos, para recibir al más grande caudillo popular contemporáneo de la tierra de los latinoamericanos.

Hoy, de los mástiles de lucha caen todas las divisas para levantar, en el último homenaje al vencedor de nuestros tiempos, la gran bandera bicolor que tiene tanto peso en sus laureles que necesita los brazos de América toda para enarbolarla y la columna de los Andes para sostenerla.

No sé si la tragedia de la muerte ha dañado el timón de la nave de nuestra nacionalidad, o si será la estrella guía para arribar al puerto de la unión fraternal de todos los argentinos. Pero sé que su adiós es el luto de todos los americanos y en la consternación, no hay lugar para los indiferentes.

Nuestro partido, que anhela la unión nacional desde las cumbres federales, que siempre respetó y aún admiró en vida a este gran presidente, invoca a Dios para que el sacrificio de su ancianidad no sea vano, para que las divisas por el dolor arriadas, sólo se eleven para acompañar la majestuosidad de nuestra gran bandera nacional que el respeto común de todos los argentinos ha enarbolado. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Cardozo.

SR. CARDOZO — Señor gobernador de la provincia, señor presidente del Superior Tribunal, señor presidente de la Legislatura, señores legisladores, compatriotas: Las organizaciones obreras del país se han sentido conmovidas en sus sentimientos. La irreparable pérdida del jefe del Movimiento Nacional Justicialista y líder de los argentinos teniente general Juan Domingo Perón, representa para los trabajadores de la Patria el alejamiento físico de su augusto padre y la desaparición de quien permanentemente fuera su guía y hacedor.

Como integrante de las asociaciones sindicales, siento el inmenso orgullo de afirmar que éstas nacieron y se consolidaron por la obra maestra de nuestro conductor. Su influencia relevante en el horizonte del país a partir del año 1943, permitió el dictado de los cuerpos legales que le darían vigencia jurídica y su atención continua sobre los sectores laboriosos, dio el equilibrio que éstos necesitaban para contrarrestar las desigualdades imperantes hasta entonces, entre el capital y el trabajo, producto de un liberalismo delirante que sumía a la Nación en la más aberrante miseria.

En el año 1943 asume la dirección de un organismo que hasta ese momento tenía por función acumular papeles y alimentar la burocracia administrativa, que era el Departamento Nacional del Trabajo. En poco tiempo lo llena de inquietudes al punto que surge la imperiosa necesidad de ampliar su cometido, creándose la Secretaría Nacional de Trabajo y Previsión de la cual continúa siendo titular.

No ceja en sus empeños de conseguir el fortalecimiento del pueblo trabajador, e impone el dictado del Decreto-Ley 23.852, que es la primera normatividad que concede reconocimiento y personería jurídica a las asociaciones profesionales para la defensa de sus intereses comunes.

Desde sus primeras alocuciones públicas manifestó su pronunciamiento decidido en favor de los trabajadores, dado que su profundo sentido humanista le hizo advertir las enormes diferencias sociales existentes y el grave desmedro que sufrían las grandes mayorías populares.

Sabía que la pregonada igualdad entre el capital y el trabajador individual no era tal, puesto que aquél con su poderío económico, quebraba en los hechos la paridad existente en la ley formal. Puso entonces todo su empeño en el robustecimiento de los gremios para que, mediante la fuerza colectiva, balanceasen la primacía que ostentaban los poderosos, armonizando así con justicia social, las relaciones de las fuerzas productivas.

En un célebre discurso pronunciado el 2 de diciembre de 1943, el naciente líder del movimiento obrero describió con precisa objetividad la inestabilidad existente en las relaciones entre patronos y obreros y el olvido hacia estos últimos, por parte de los funcionarios gobernantes: «El Estado se mantenía alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber. Sólo tomaba contacto en forma aislada, cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle le obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. No advertían los gobernantes que la indiferencia adoptada entre las contiendas sociales facilitaba la propagación de esta rebeldía porque precisamente el olvido de los deberes patronales que, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de conveniencia».

Seguir narrando las grandes reivindicaciones producidas a partir de la asunción de la conducción del Estado por parte de nuestro líder sería ocioso, por cuanto las mismas son extremadamente conocidas, pero en este homenaje póstumo, no podemos dejar de señalar lo que fue su permanente inspiración; el imponente cariño por su Patria.

Se preocupó fundamentalmente por los sectores necesitados, porque conocía que sin justicia social no se podía alcanzar la felicidad de un pueblo, pero en ningún momento descuidó la lucha que debía sostenerse para la definitiva liberación y realización de nuestra querida Argentina.

Su doctrina justicialista, esbozada para un pueblo sometido, fue la cuna ideológica para todos los países del mundo que sufren el yugo de los omnipotentes. La Tercera Posición, hoy tiene vigencia en todos los pueblos necesitados de la tierra y continuará siendo el motor de las sociedades contemporáneas que facilitará la convivencia en paz y con justicia entre todos los hombres del mundo.

A nosotros nos queda la inmensa responsabilidad de plasmar las metas que él nos trazara, la reconstrucción y liberación nacional es un paso necesario que nos indica nuestro patriotismo y que permitirá el entesdimiento de los países de Latinoamérica, para llegar a un real y efectivo continentalismo.

Por eso, mi general, lloramos con angustia vuestro alejamiento, pero continuamos con tranquilidad nuestra posición de lucha, puesto que tenemos la más profunda convicción que alcanzaremos en honor a su memoria, la Argentina socialmente justa, políticamente libre y soberana que usted nos indicara.

Teniente general Juan Domingo Perón, los trabajadores argentinos nos comprometemos a cumplir con sus postulados y reivindicaciones. El teniente general Perón no ha muerto, para los trabajadores sigue vivo en la sonrisa infantil de los únicos privilegiados del peronismo y de la Patria justa, libre y soberana, en la dignidad de los ancianos y en el latir de cada pecho peronista. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNANDEZ — Señor gobernador, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia y jueces que lo acompañan, señor presidente de esta Cámara, señores legisladores, señores ministros secretarios, autoridades civiles y militares, compañeros justicialistas, señoras y señores: Ha pasado a la inmortalidad un Padre de la Patria, el teniente general Juan Domingo Perón. Su desaparición es sólo física, su memoria y su inmensa obra estarán eternas.

Ha muerto nuestro compañero general Perón. Sabía que llegaba a su Patria para morir, y como él mismo dijo: "Dedicaré hasta mi último aliento para servir al pueblo". No estará más a nuestro lado, pero vive y vivirá en el alma de todos, en la obra realizada, en el camino que nos ha señalado; y para que la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica —por primera vez en la historia del mundo—, trabajo y capital, capital y trabajo se encuentren juntos en la solución de los problemas argentinos; y para que el año 2000 se encuentre la Nación con un pueblo unido, que pueda supervivir en un mundo de incertidumbres y de apetencias de dominación.

El ilustre conductor fue único para dialogar con las multitudes. Todos lo entendían, aún en su silencio.

Los hombres que como Juan Domingo Perón aglutinan el pensamiento de las mayorías de su pueblo, sin distinción de clases, no mueren, viven eternamente en su corazón.

No olvidemos sus primeras palabras desde la Secretaría de Trabajo y Previsión cuando dijo: «Los que quieran oír que oigan, los que quieran seguir que sigan; alta es mi empresa y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo; mi guía la bandera de la Patria».

Los enemigos de adentro y de afuera redoblarán sus esfuerzos para combatir el proceso y el desarrollo institucional de la República y subvertir el orden constitucional, pero el teniente general Araya, en nombre de las Fuerzas Armadas, manifestó su compromiso de mantener la institucionalización de la República y su constitucionalidad.

Los grandes líderes y conductores no mueren y no morirán jamás, mientras haya un solo hombre capaz de recoger sus banderas y llevarlas a la victoria. Por eso para los peronistas, Perón no ha muerto ni morirá jamás, porque nosotros, sus soldados, sus discípulos, estamos dispuestos a llevar hasta las últimas consecuencias sus deseos de paz y de unidad nacio-

nal. Este es el mejor homenaje que podemos hacerle: jurar trabajar más que nunca para que se cumplan sus postulados; estrechar filas junto al ser más querido, su compañera Isabelita y darle fuerzas para que puede continuar y cumplir con lo que Perón más soñó: la Patria grande, justa, libre y soberana en una unidad nacional.

Con nuestro teniente general Juan Domingo Perón se cierra un capítulo de la historia argentina, de la historia del mundo, y se abre uno nuevo, íntimamente ligado al anterior y abonado con el sacrificio de uno de los hijos más preclaros de la Argentina: líder del Movimiento Nacional Justicialista, conductor del pueblo de la República, presidente de la Nación, dará a esta centuria el nombre de «Siglo de Perón» para Argentina, para América y para los países no alineados del Tercer Mundo, creado precisamente por él.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Roa.

SR. ROA — Señor gobernador, señor presidente de esta Legislatura, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores legisladores, señores ministros, autoridades presentes, argentinos: Muy difícil resulta hilar palabras cuando la emoción y las lágrimas se lo impiden aún a los más templados. El general Perón ha muerto, el país está de duelo. El pueblo todo en lo que tiene de más valioso, llora la pérdida del hombre más extraordinario que la Patria haya conocido. Siendo muy joven elaboró una doctrina y la puso al servicio de los humildes, de los obreros, de los grasas, de los desposeídos como los llamara su inmortal compañera Evita. Pero muy pronto las fuerzas de la oligarquía y del imperialismo lo obligaron a dejar su querido pueblo, tuvo que irse y se fue como lo hacen los grandes, cargado tan sólo con el peso de su gloria. Pero esa semilla que dejara sirvió para despertar al pueblo del letargo, para despertar la conciencia de lo nacional. Esa conciencia de pueblo hizo posible su retorno pero, como él mismo lo expresara, volvió de encarnada y olvidando agravios y luchó por la unión del país, de América y del mundo. Nos cabe a nosotros, argentinos, cristalizar sus ideales. El año 2000 nos encontrará unidos o esclavos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA — Señor presidente, señores legisladores, autoridades: Con profundo pesar el pueblo argentino ha recibido la dolorosa noticia del fallecimiento de su líder, teniente general Juan Domingo Perón. Si grande ha sido el sufrimiento de toda la ciudadanía, mayores son las afecciones causadas dentro del Movimiento Nacional Justicialista del cual era creador y único jefe. Su vida estuvo marcada por el profundo amor a su Patria y a su pueblo y hasta sus últimas instancias se dedicó por entero a ellos. Aparece a la luz pública en tiempos en que la Argentina se veía opaca con el contexto mundial. Los viejos políticos imbuidos de un liberalismo dañino, habían permitido la consolidación de fuerzas que sólo admitían a nuestra Nación. Pero esta soberanía política constantemente proclamada, no coincidía con el real estado económico y social. La Argentina, en la realidad de los hechos, era una colonia exportadora de

las metrópolis de materia prima y de las cuales recibía una proporción denigrante de artículos manufacturados que consumía. Pero si ésta era la triste verdad en el campo de la economía, desolador se presentaba el panorama de la distribución interna de la riqueza. Los extranjeros gozaban de privilegios impostergables por el solo hecho de serlo. Ellos eran quienes dispinían a su antojo de las fuerzas productivas.

Los nativos vinculados o sumisos a los capitales extranjeros gozaban de cierto bienestar; los demás sectores de la población sin aliento casi, se debatían en un panorama de miseria que en modo alguno podían enfrentar. Pero la penetración imperialista se había impuesto en todos los órdenes; los resortes más insignificantes de la comunidad estaban controlados por elementos foráneos. La cultura patria había sido aniquilada y trostrocada la historia nacional, se antepuso a la conveniencia de los intereses internos y el ser nacional sin contemplación fue derrocado.

Los desposeídos en nuestro Estado, eran los más, pues su indigencia era total y observaban impotentes el transcurso del tiempo sin disponibilidad de redención para su Patria. La aparición de Perón en la escena nacional introdujo la vigencia del hasta entonces convidado de piedra, que era el pueblo. De ahí en más, su contacto permanente con los sectores desprotegidos se mantendría imperdurable hasta el día de su muerte, para ser con esto el abanderado eterno de los trabajadores y fiel soldado de la unidad nacional. Su profundo conocimiento de la realidad argentina lo llevó a esbozar una ideología que interpretara lealmente al hombre argentino y sus intereses: así nace el Justicialismo como doctrina que es lo más grande que le legó a su pueblo.

Nosotros, como soldados de su causa, estamos sentidos por su desaparición física, pero firmemente animados para continuar sin descanso la tarea que él nos enseñara. En este momento de recogimiento, acudo a los elevados sentimientos de mis compañeros de bancada, a los legisladores representantes de otras fuerzas políticas, que también sabemos ambicionan el bien de su país, y a todo el pueblo en general, para que aunados en el deseo común, sin divisiones pueriles y separaciones personales, nos comprometamos a seguir bregando por la Argentina Potencia, visonada por nuestro amado conductor y anhelada por la ciudadanía entera. Creo que es necesario que cumplamos con las últimas manifestaciones de voluntad de nuestro líder y estrechemos filas al lado de su compañera y actual presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, que ha dado elevadas muestras de desinterés y patriotismo. Con sabiduría Perón sostiene que para ser libres hay que ser esclavos de la ley, sometámonos a ella y así alcanzaremos la institucionalización nacional, premisa ineludible en nuestro camino de reconstrucción y liberación.

Teniente general Juan Domingo Perón: Descanse tranquilo, el pueblo argentino es consciente del destino que usted le señaló y sabrá ejecutarlo sin temores, con la ayuda de Dios y con la grandeza de la Patria.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Tiene la palabra el señor diputado Paolini.

SR. PAOLINI — Señor gobernador, señor presidente de la Legislatura, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores legisladores, señor jefe del Distrito Militar, funcionarios, pueblo de Río Negro: Aún perdura en nuestros espíritus el doloroso impacto emocional que se adentró en nuestras almas, al tomar contacto con la infausta noticia de la muerte del excelentísimo señor presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón. Este luctuoso acentecimiento no sólo embargó de dolor al pueblo argentino, sino que al difundirse en América y el mundo entero, generó la tristeza de millones de trabajadores y la respetuosa veneración póstuma de quienes soslayaban sus banderas populares de reivindicación.

Es que el líder, visionario creador de la Tercera Posición, ya no se debía sólo al Justicialismo sino que representaba la esperanza del pueblo entero, de América toda, para que ésta transitara por las sendas de la libertad y de la soberanía y no fuere nunca botín de la voracidad de los que atentasen contra ella; el universalismo, en sus coincidencias de paz y de amor, está sobre las barreras del odio y la destrucción. Estos conceptos, señor presidente, quedan evidenciados a través de los millares de mensajes que vienen llegando al gobierno nacional desde las más remotas regiones del orbe, donde se destacan sus inigualables facetas de estadista, político y conductor de masas.

Hoy, el pueblo de la Patria, sin distinción ideológica de ninguna naturaleza, llora al que fuera a la par de sus reivindicaciones, forjador de la liberación y reconstrucción nacional. Es que Perón fue amado por su pueblo y él amó a su pueblo.

El amor, jamás el odio, es el crisol que amalgama. Ese mismo pueblo, que él tanto quiso, se entregó a su líder con todas sus frustradas esperanzas y él, conductor, barrió con las penas y miserias de ese pueblo sumergido. Todo fue amor que se conjugó a través de la conciencia, el trabajo, el tesón y la instrumentación legal con la resultante feliz que el argentino ha palpado durante todos los años que el teniente general Perón ha detentado el gobierno de nuestra Nación.

Hoy podemos decir, como argentinos y no sectoriales, que dio nuevo vigor a la doctrina por él creada. Esta, que jamás se concretó como lucha de clases sino como complementación de esfuerzos entre el asalariado y el patrón, con el objetivo de que el pobre fuera un poco menos pobre y el rico un poco menos rico, avanzó en su aspecto socio-económico por iniciativa exclusiva y personal del teniente general Perón, al poner en contacto directo a las fuerzas obreras con las empresarias, y la asistencia de la parte

gubernamental, a fin de que los problemas que hacen al salario y a los precios, encuentren solución razonable y adecuada, evitando así desgaste inútil de esfuerzo y sí, una proyección de unión de voluntades para el progreso de nuestro país.

Desapareció el preclaro ciudadano de esta Patria luminosa, pero al ascender su espíritu a los espacios siderales para llegar a la presencia del Supremo Hacedor, nos ha dejado un legado que todo argentino tiene el ineludible deber de conservar y cumplir: la unión de los nacidos en este bendito suelo y la liberación de nuestra Nación. Es éste un testamento sagrado. Nadie, por ningún motivo, puede quedar exento de su cumplimiento, porque el mismo trasunta amor y fraternidad, y un esfuerzo común tendiente a la reconstrucción de nuestro país sin ataduras de ninguna naturaleza.

Estas modestas expresiones, volcadas con la emoción de la hora que vivimos, sean el homenaje que, como argentinos, tributamos a la memoria de quien honró toda la argentinidad, sin excepción alguna, al ser mundialmente reconocido como el más grande estadista, político y conductor que ha dado nuestro país, con proyecciones luminarias en la República Argentina, el continente americano y también en el resto de los países del mundo.

Que su espíritu sea el número que guíe la obra futura de la excelentísima señora presidente, doña María Estela Martínez de Perón, a quien, desde este recinto que concentra la voz del pueblo rionegrino, adherimos y respaldamos como primera mandataria del país, preservando así la vigencia de la Constitución Nacional y de las instituciones republicanas de la Nación.

Y, antes de terminar, me siento en el íntimo deber de destacar que el teniente general Perón desde los albores de su vida, nutrió su alma con la doctrina de Jesús, el gran maestro de Galilea; profesó la fe de sus mayores que sirvió de basamento filosófico y social a la doctrina Justicialista por él creada; vivió cristianamente y como tal entregó su espíritu a Dios.

Señor presidente, señores diputados: Mis modestas palabras llegaron a su fin y con ellas mi humilde sentido homenaje a la memoria de quien fuera, hasta hace pocas horas, el excelentísimo señor presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón. Paz en su tumba.

SR. PRESIDENTE (Ramírez) — Habiendo esta Cámara cumplido con el cometido para el que fuera convocada, se levanta la sesión.

— Eran las 17 y 55 horas.

José Alberto Campos Gutiérrez  
a/c. Cuerpo de Taquígrafos